

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 369

Impreso el día 19 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 28 de octubre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Obra** teatral *Estafadas por la historia*, representada por la compañía de teatro Grupo Hartas, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. Expresión de beneplácito. **Marziotta y Bertone.** (4.882-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otra señora diputada, por el que se expresa beneplácito por la realización de la obra teatral *Estafadas por la historia*, representada por la compañía de teatro Grupo Hartas, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, por su aporte a la cultura de nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de octubre de 2022.

Hernán Lombardi. – *Gisela Marziotta.* –
María L. Masin. – *Hilda C. Aguirre.* –
Natalia de la Sota. – *Agustín Fernández.*
– *Ana C. Gaillard.* – *Jimena López.* –
María R. Martínez. – *María C. Moisés.*
– *Pamela F. Verasay.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la obra teatral *Estafadas por la historia*, representada por la compañía de teatro Grupo Hartas, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, por su aporte a la cultura de nuestro país.

Gisela Marziotta. – *Rosana A. Bertone.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otra señora diputada, por el que se expresa beneplácito por la realización de la obra teatral *Estafadas por la historia*, representada por la compañía de teatro Grupo Hartas, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, por su aporte a la cultura de nuestro país. Luego de su estudio ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Hernán Lombardi.